



Apoyo vial en carreras pedestres
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Pinal de Amoles

Código	TR-PINAL/DSPyTM-003	Fecha creación	17/11/2020
---------------	---------------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Trámite
-----------------------------------	---------

Descripción del trámite o servicio
Apoyo vial en carreteras Terrestres

Modalidad	Ratificación
------------------	--------------

Fundamento jurídico del trámite o servicio
Artículo 38, DEL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL ESTADO DE QUERETARO, publicado el 08 de julio de 1993 en el periódico Oficial del gobierno del estado "La Sombra de Arteaga".

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
Por medio de un escrito (OFICIO)

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
Presentar oficio a la dirección de seguridad pública

¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?	No	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:	
--	----	---	--

¿En qué momento se debe realizar el pago?	Gratuito
--	----------

¿Quién puede presentar el trámite o servicio?	Publico en general
--	--------------------

Descripción de los beneficios
Cumplir con las obligaciones que le requiera la dirección

Datos Requeridos para el trámite
<i>Trámite presencial:</i> -Nombre y firma de la persona que expide el documento. -Lugar donde se realiza la carrera. -Fecha y hora señalada. -Nombre de la carrera especificar a beneficio de quien.

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio					
Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
No se requieren datos adicionales					

Fundamento jurídico	<i>De los datos y documentos solicitados</i>
----------------------------	--

Medio de Presentación	<i>Escrito libre</i>
------------------------------	----------------------

Fundamento jurídico	<i>No aplica</i>
----------------------------	------------------

Formatos y otros documentos.
<i>No aplica</i>

Fundamento jurídico	<i>No aplica</i>
----------------------------	------------------

¿El trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?
<i>No aplica</i>

Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:	
Sujeto Obligado que la realiza	Objetivo
Inspectores	
Fundamento jurídico	

Plazo máximo de respuesta	1 día	Tipo de ficta	
Fundamento jurídico	<i>Tiempo de respuesta</i>	Fundamento jurídico	<i>Tipo de ficta</i>
Plazo apercibimiento		Vigencia	
Fundamento jurídico		Fundamento jurídico	<i>Vigencia</i>
Documento a conservar del trámite o servicio			
Fundamento jurídico			
Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:			
No aplica			
Días y Horario de atención	<i>En un horario de 09:00 horas a 16:00 horas.</i>		
Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	Gratuito		
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	No aplica		
Fundamento jurídico	<i>No aplica</i>		
Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:			
<i>No aplica</i>			
Fundamento jurídico	<i>No aplica</i>		
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Direccion de Seguridad Publica y Transito Municipal de Pinal de Amoles		
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención		
Nombre: MYR. F.A.C.V. RET. RENE RENDON GARCIA Cargo: Director de Seguridad Publica y Transito Municipal Area de Adscripción: Direccion de Seguridad Publica y Transito Municipal Correo Electrónico: pinalseguridadp@gmail.com Domicilio: Juárez No. 4, Centro, Pinal de Amoles, Qro. C.P. 76300 Teléfono: (441) 2925456 Horario: Lunes a Viernes 09:00 a.m. – 04:00 p.m.	Direccion de Seguridad Publica y Transito Municipal de Pinal de Amoles Qro.		
Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias		
Nombre: MYR. F.A.C.V. RET. RENE RENDON GARCIA Cargo: Director de Seguridad Publica y Transito Municipal Area de Adscripción: Direccion de Seguridad Publica y Transito Municipal Correo Electrónico: pinalseguridadp@gmail.com Domicilio: Juárez No. 4, Centro, Pinal de Amoles, Qro. C.P. 76300 Teléfono: (441) 2925456 Horario: Lunes a Viernes 09:00 a.m. – 04:00 p.m.	Nombre: Lic. Maricela de Santiago Casiano Cargo: Contralor Municipal Adscripción: Contraloría Municipal. Correo Electrónico: contraloriapinal2018@gmail.com Dirección: Calle Juárez N° 4, Pinal de Amoles, Qro. CP: 76300 Teléfono: (441) 29 25030, 29 25018 Horario: Lunes a Viernes 09:00 a.m. – 04:00 p.m.		
Hipervínculo de información adicional	No aplica		
Madurez de Digitalización			
<i>No aplica</i>			